

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

- 1) Un disparador universal para cámaras, externo y no invasivo, para el accionamiento del botón de disparo y la captura de una imagen en cualquier cámara fotográfica compuesto por: una leva de accionamiento mecánico (3) que gira unida al eje de un servo motor (1) por medio de un acople mecánico (2).
- 2) El disparador universal para cámaras de la reivindicación 1 en el cual la leva de accionamiento mecánico (3) es girada por el servo motor (1) en tres posiciones predeterminadas de acuerdo con las funciones asociadas al botón de disparo de la cámara. Estas pueden ser, pero no se limitan a: 1) botón sin presionar, 2) posición de activación de autoenfoco y 3) disparo de la cámara.
- 3) El disparador universal para cámaras de la reivindicación 1 en el cual el servo motor (1) es accionado por una señal externa de control independiente al disparador y sin comunicación con la cámara, siendo esta señal de tipo tal que le permita interactuar con diferentes dispositivos controladores.
- 4) El disparador universal para cámaras de la reivindicación 1 en el cual la leva de accionamiento mecánico (3) es una pieza con desnivel de forma helicoidal.
- 5) El disparador universal para cámaras de la reivindicación 1 en el cual la leva de accionamiento mecánico (3) puede tener diferentes diámetros y pasos para adaptarse a diferentes modelos de cámaras.